

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Año XLIX

REDACCIÓN Y ADMÓN.: PELIGROS, 3, ENTLO., DCHA.-TEL. 2.931

Madrid, 3 de Diciembre de 1917

DOS EDICIONES DIARIAS

Núm 15 002

## Armamentos de Marina

Condición esencial para la nacionalización de nuestra potencialidad naval es la de que todos los armamentos de la Marina se generen y se produzcan en el país. Nada hay más orgánico que el industrialismo moderno; pero, aun dentro de éste, el industrialismo naval constituye, por decirlo así, la quinta esencia de lo orgánico.

Tan cierta es esa aseveración, que para que un país tenga escuadra, y a los efectos de ésta es preciso considerar de tanta importancia al obrero que trabaja en las forjas en las grandes manufacturas como al marino, y en general, a todos los hombres que lleva a bordo un acorazado.

El poder naval requiere condición tan orgánica en la vida económica moderna, que puede asegurarse que desde las cofas del barco de guerra hasta los pozos de las minas todo se desenvuelve sin solución de continuidad en la economía nacional.

No es posible desconocerlo; una escuadra importada de fuera es algo que no entra, que se despega de esa corriente orgánica, porque ni en ella se ha formado ni guarda congruencia con sus diversos elementos. La nacionalidad hay que respirarla; más aún, vivirla.

Es pura doctrina financiera el gasto que se hace para adquirir algo en el extranjero, es improductivo; constituye una verdadera carga fungible, que se consume por sí mismo, y como tal, debe ir al presupuesto ordinario, ya que con él, tratándose de cosa marítima, se extinguen los efectos al acabarse la vida media de los buques.

Si para reconstituir la flota de combate se decidiese, en vez de crear sus elementos en el país, adquirir en el extranjero algunos barcos, acorazados, por ejemplo, no ya trayendo estos pocos de la industria extranjera, sino aun cuando se trajese a España toda la escuadra entera no se habría conseguido absolutamente nada en cuanto a vigorización económica.

En vez de aliviar al país con una potencialidad protectora, se habría constituido una carga insostenible que contribuiría a agobiar las débiles fuerzas económicas de la Nación; y por lo que toca al capitalista, a la parte financiera, si el billete de Banco resulta importante todavía, es más esencial para la vida nacional el lingote de acero producido y forjado en el torrente circulatorio de la economía nacional.

Por consiguiente, echando raíces en el país todas las industrias navales orgánicamente, con el movimiento general de la gran industria es como únicamente podrá resultar la escuadra de combate verdadero poder naval para España.

Con ser muy importante el cabo de cañón, con no serlo menos los fogoneros, se admite en el desenvolvimiento naval moderno, que tales elementos puedan ser exóticos; pero lo que no se concibe ni explica es que lo sean las armas.

Es evidente, por tanto, que un contrato de adquisición que sobrepasase aún el presupuesto de ésta en algunos millones, pero que carga sobre sí la magna obra de introducir, consolidar y arraigar en la economía nacional todos los elementos industriales orgánicos del poderío naval verdadero, sería más barato, de hecho, y más beneficioso para el país que el contrato, que haciendo una rebaja del 30 por 100 en el presupuesto, lo importase todo del extranjero, llevándose al exterior algunos centenares de millones nacionales.

Hay quien opina que, tratándose de un país pobre, no estamos para ensayos, y que lo primero que debe tenerse en cuenta es la calidad de las adquisiciones, y que, por lo tanto, el interés nacional consiste en que la escuadra de combate que necesita España, se sea ésta importarla del extranjero; pero si se considera que de todos los elementos necesarios para ella sólo las corazas se fabrican por primera vez en el país, pues los cañones y maquinaria se construyen ya y sólo requieren la correspondiente ampliación, esa argumentación resulta a todas luces sistemáticamente antinacional, pues, en definitiva, en lo que más interesa emancipar a España de la tutela extranjera es en los armamentos de la Marina, ya que ellos constituyen lo más íntimo y genuino de la industria naval nacional.

Para asegurar España su independencia necesita sostener una fuerte escuadra.

## EL BLOQUEO La guerra en el mar

La flota de guerra del Brasil

El *Army and Navy Journal* da los siguientes detalles sobre la flota de guerra brasileña: «El Brasil cuenta con dos acorazados de 21.200 toneladas, botados en 1910, con 12 cañones de 300 milímetros y una velocidad de 20 nudos; dos acorazados, botados en 1901 y 1902; un acorazado con dos cañones de 230 milímetros; dos cruceros acorazados, botados en 1910, con velocidad de 20 nudos; dos cruceros protegidos, con velocidad de 20 nudos; tres navíos Escuelas, 10 torpederos, dos monitores, siete cañoneros, un transporte, 10 «des troyers», tres submarinos, un dragaminas, un crucero pequeño y tres yates.

El personal se compone de 15.300 marineros de todas las categorías, entre ellos 6.000 marineros de primera y 3.400 de segunda, 3.000 fogoneros, 900 soldados de Infantería de Marina y 300 guardias marinas.»

Contra los submarinos

Comunican de Estocolmo la siguiente curiosa información publicada por el periódico *Tidningar*.

«Los cazatorpederos ingleses no podían conocer la proximidad de los submarinos cuando se hallaban sumergidos; pero ahora, merced al uso de micrófonos, en los que repercute el ruido de las hélices, los tripulantes de los buques británicos determinan el lugar donde se encuentra el sumergible, contra el que pueden disparar por sorpresa.

Esos micrófonos, colocados debajo del agua, muy cerca de la quilla, equivalen a aparatos telefónicos, y han sido perfeccionados por los ingleses hasta tal punto, que sin el más leve error se fija la situación del submarino.

Disponen también los ingleses de instrumentos para medir las distancias, que el indicador marca en una escala graduada.

Mediante otro aparato se sabe si el sumergible está a bordo o a estribor.

Si no sale a la superficie el submarino, se le arrojan bombas explosivas de potencia enorme, que llegan al fondo, como las que utilizan los aeroplanos, y el sumergible puede quedar destruido, aunque diste 50 metros del lugar de la explosión.»

Transatlántico perseguido

PARIS 3.—Huyendo de un submarino alemán que lo perseguía cañoneándole, el transatlántico «Masson» ha ganado el puerto de Marsella con fuego a bordo.

## “EL SOL,”

Ha comenzado su publicación con un merecido éxito.

Consta el nuevo periódico de ocho grandes páginas de abundante y selecta lectura, capaz de satisfacer por su variedad e interés al más exigente lector.

Artículos literarios de las firmas más autorizadas, crítica política desapasionada e imparcial, informaciones telegráficas y del interior tan extensas como lo requieren los asuntos desarrollados. Unese a esto una confección esmeradísima y original y una inmejorable presentación material. Un éxito, en suma, tan completo como merecido, por el que felicitamos sinceramente a su director, el ilustre periodista D. Félix Lorenzo.

Y ahora, que el público responda cumplidamente al enorme esfuerzo que supone el emprender, en las presentes circunstancias, una publicación que honra verdaderamente a la Prensa española.

CEREMONIA EN PALACIO

## Bodas de plata del obispo de Sión

Ayer se verificó en la capilla de Palacio la ceremonia de celebrar las bodas de plata de su consagración episcopal el obispo de Sión.

A esta función religiosa asistieron los Reyes e Infantes y el cardenal de Toledo, nuncio de Su Santidad y obispos de Madrid y Segovia.

Delante de los Reyes tomaron asiento el Príncipe de Asturias e Infantitos, quienes vestían de blanco.

En la misa, ofició de medio pontifical el obispo de Sión.

Al llegar al ofertorio, púsose el Rey de pie y pronunció el siguiente discurso:



S. M. el Rey con el ministro de la Guerra, examinando la pértiga explosiva para destrucción de alambradas, invento del capitán Carvajal.

«Señor obispo: Permítame V. E. I que en este solemnisísimo acto me acerque yo a ofrecerle mis felicitaciones y las de toda mi Real familia.

Ha querido Dios prolongar los días de V. E. I. para consuelo nuestro, pues viene este largo período asociado a todas las alegrías y penas de esta familia Real.

De manos de V. E. I. han recibido los Santos Sacramentos y los consuelos de la Religión, mis hijos, mis pobres hermanas, mis sobrinos ausentes y todos los de mi Real familia.

Justo es que todos demos hoy gracias al Señor por haber dilatado una vida toda lealtad; porque no podemos olvidar que en días tristísimos, V. E. I. defendió a la Monarquía en España hasta con riesgo de su vida.

Conmovido de agradecimiento vienen aquí mis hijos y venimos todos a ofrecerle estas flores, símbolo del pasado y del porvenir.»

La breve salutación pronunciada por el Soberano produjo en el prelado y en el auditorio tanta sorpresa como emoción. Acto seguido, el Príncipe y los Infantitos recogieron de una bandeja de plata cinco ramos de flores blancas, que entregaron al obispo de Sión.

Concluyó la misa, se cantó un *Tedéum*, y después el prelado dió a todos los presentes la bendición papal.

El Rey anunció al obispo de Sión la concesión de la Gran Cruz de San Hermenegildo.

El numeroso público que asistió al acto desfiló delante del obispo, besando su anillo.

## La Patrona de los artilleros

Los Cuerpos de artillería residentes en esta plaza y sus cantones, se disponen a celebrar con toda solemnidad la fiesta de Santa Bárbara.

En el segundo montado, que ocupa el cuartel de los Docks, se verificará esta tarde animados festejos y concurso de conductores y siltos terminando la alegre jornada con la exhibición de películas y un rancho extraordinario.

Mañana a las nueve y media oírá misa el regimiento en los Jerónimos y a la una, después de la comida extraordinaria de la tropa, se le permitirá salir de paseo hasta el toque de retreta.

Los suboficiales, brigadas y sargentos, se reunieron en banquete.

El cuarto ligero, destacado en el Campamento de Carabanchel, celebrará la fiesta de su Patrona con un escogido programa.

Hoy a medio día la banda inauguró los festejos con una diana floreada, que fué recibida con aplausos por la tropa; se verificaron a continuación concursos hípicos, un carroussel por los sargentos, siguiendo gran número de festejos populares, concurso de saltos, carreras, comparsas, rondallas, etc.

En los dormitorios se celebraron rifas, en las que abundaban valiosos premios, relojes, pitilleras, zapatos, pañuelos, etc.

A las seis de la tarde se suspendieron las fiestas para celebrar el gran banquete con que fué obsequiada la tropa, terminada la comida, y después de una serie de películas cinematográficas, se verificará una función teatral, en la que han de tomar parte clases e individuos del Cuerpo, poniéndose en escena «El contrabando» y «Te la debo, Santa Rita».

Mañana a las diez se dirá una misa de campaña y después de comer la tropa, se darán permisos para venir a Madrid.

El quinto montado, destacado en Vicálvaro, celebró hoy concursos hípicos, cucañas, función de teatro por clases e individuos.

Los suboficiales, brigadas y sargentos, celebraron un banquete.

La oficialidad también comió reunida.

Mañana a las nueve se dirá una misa en el patio del cuartel, y durante la tarde se celebrarán populares festejos.

El décimo montado, destacado en Getafe, celebraba también la festividad de la Patrona, con análogos actos.

## El partido liberal en Málaga

A continuación publicamos de nuevo la constitución del Comité provincial malagueño del partido liberal, cuya jefatura provincial y presidencia ostenta nuestro querido director. He aquí la carta con que el jefe del partido, Sr. Conde de Romanones, aprueba dicha constitución:

Sr. D. Alfonso Ruiz de Grijalba.

Mi querido amigo: Tengo el gusto de acusar a usted recibo de su atento oficio de 17 del corriente con la constitución del Comité provincial de Málaga del partido liberal, al que doy mi aprobación.

Suyo afectísimo amigo y s. s. q. e. s. m.

CONDE DE ROMANONES.

28 Noviembre 1917.

Presidente, el jefe provincial del partido, ilustrísimo Sr. D. Alfonso Ruiz de Grijalba y López Falcó.

Vicepresidente primero, D. Fernando Maldonado Pareja.

Vicepresidente segundo, D. José María Cañizares Zurdo.

Secretario general, D. Cristóbal Ruiz y Gil, Secretarios adjuntos: D. Francisco Sánchez Vidal y D. Joaquín Carballeda Errecalde.

Vocales natos: Los concejales y ex concejales por Málaga D. Fermín Alarcón Sánchez, D. Luis Barceló y Torres, D. Luis Cuervo Herrero, D. Wenceslao Díaz Brescia, D. Manuel Espejo Martínez, D. Francisco Hidalgo Yébenes, D. Manuel de Luque Villaiba, don Mariano Molina Martel, D. Juan Moreno Romero y D. Juan Vallejo Serrano.

Los vocales por distritos se constituyeron en la forma siguiente:

Por Málaga, D. José Cano Cabello, D. Cristóbal Díaz Trujillo y D. Francisco Reina León. Por Gacén, D. Cristóbal Ruiz Gil. Por Vélez-Málaga, D. José Télez. Por Ronda, D. Gabriel Ponce.

Vocales agregados:

D. Alfonso Alcauza, D. Enrique Alamos Santaella, D. Félix Berjano y Bernardo de Quirós, D. Francisco Cuevas, D. Juan Fernández de Diego Cobos, D. Ricardo Jaén del Pino, D. Joaquín Montserrat, D. Rafael Mármol Contreras, D. Luis Méndez Soret, D. Casto Méndez Núñez, D. Joaquín Mandoza Cortina, D. Francisco Navarrete del Pino, D. Gabriel Ponce de León, D. José Ramos Blanco, don Francisco Ruiz Ruiz, D. Alberto Torres de Navarra, D. Andrés Vázquez Molina, D. Enrique Cueva de la Cuesta, D. Vicente Cubells, D. Ignacio Morales, D. Juan Gallego Aznar, D. José Doménech Vilaplana, D. José Villa y D. Francisco Medel.

Comité ejecutivo.

Presidente, D. Alfonso Ruiz de Grijalba. Vicepresidente, D. Fernando Maldonado Pareja.

Secretario, D. Cristóbal Ruiz Gil. Vocales: D. José M. Cañizares, D. José Cano Cabello, D. Claudio González, D. Juan Moreno Romero y D. Juan Vallejo Serrano.

Comisión electoral.

Presidente, D. Fernando Maldonado. Vicepresidente, D. Juan Vallejo Serrano. Vocales: D. Fermín Alarcón Sánchez, don Luis Cuervo Herrero, D. Francisco Hidalgo Yébenes y D. Francisco Reina León.

Comisión de propaganda.

Presidente, D. José María Cañizares. Vicepresidente, D. Manuel Espejo Martínez.

Vocales: D. Enrique Cuevas de la Cuesta, D. Casto Méndez Núñez, D. Félix Berjano y D. Joaquín Leal del Pino.

## Diario de la Marina

REDACCION Y ADMINISTRACION PELIGROS, 3, MADRID

## Política de realidades

Los pueblos modernos, obedeciendo a la evolución natural de su desenvolvimiento, van volviendo la espalda a idealidades del deseo para concentrar toda su atención en las satisfacciones de la necesidad, y por eso quizá son ahora más positivas que en los antiguos tiempos.

Sin que el progreso haya llegado al apogeo de la Humanidad, pues esta apreciación es de suyo incommensurable, se puede afirmar que media una enorme distancia entre las aspiraciones de los pueblos primitivos y las de las modernas nacionalidades.

Como no puede haber límite a ellas, lo único que procede es acomodarlas a las realidades del presente, y por eso, el positivismo, que ahora lo invade todo, es el que pase la esponja por los viejos idealismos que considera impropios de las actuales circunstancias.

Sin embargo, el positivismo puede estar tan mal o peor orientado que el idealismo. Efecto de esa mala orientación, es, por ejemplo, el empeño temerario de pueblos fuertes, industriales y teraces, que por su propia configuración y por su situación geográfica están alejados del mar, pretendan que la naturaleza rectifique y obligue a otros que están próximos a él a no disfrutar sus beneficios.

Esos errores se pagan caros, porque la voluntad, por muy firme y caprichosa que sea, no puede rectificar a la naturaleza que tiene leyes inmutables, y e que se obstina en contrariarlas es siempre víctima de su soberbia, que por tal puede reputarse su terquedad.

Un país privado de costas libres, que necesita violentar su propio territorio para tener acceso al mar, merced sincera admiración por los esfuerzos que realice para estar en contacto con esa admirable vía líquida, que pone en contacto a las grandes naciones por medio de las comunicaciones marítimas; pero para de esa admiración, qué otro estímulo puede pretender, ni qué otras ventajas o beneficios puede alcanzar de un mar que se aleja de su vista por las condiciones propias de su manera de ser?

España, rodeada casi por todas partes, por el mar, ocupa en el planeta una posición privilegiada y expia el enorme descuido de no preocuparse de su portentosa situación marítima. En cambio, Inglaterra, también rodeada por el mar, experimenta las inmensas ventajas de saber cultivar la influencia provechosa del mar, y merece por su gran previsión mantener el cetro de los mares.

Lógico es que se lo quieran arrebatar aquellas regiones o pueblos a quienes su condición esencialmente topográfica, priva de aquellas ventajas marítimas por estar lejos de los océanos; pero en definitiva, qué puede temer Inglaterra, por ejemplo, de esos esfuerzos tenaces de sus adversarios territoriales, si tales esfuerzos han de resultar inevitablemente inútiles? Hay, pues, que vivir en la realidad; no sacar las cosas de quicio ni contrariar las sabias e inmutables leyes de la naturaleza.

La Gran Bretaña no tiene nada que temer de esos pueblos alejados del mar; este es la gran vía que relaciona entre sí las grandes actividades comerciales e industriales, que constituyen en los actuales tiempos la suprema expresión de las aspiraciones modernas.

La política de conquista que se robustecía antes en los ejércitos territoriales, cede el puesto a la política marítima comercial que se apoya en las escuadras de combate y en las flotas mercantes por eso España para vivir en la realidad, debe inspirar sus aspiraciones en lo marítimo, más que en lo terrestre.

Otra cosa es vivir completamente de ilusiones, de efectismos y de influencias nocivas, por eso nuestra política nacional debe ser política de realidades, esto es, política marítima, política comercial, política de afinidades internacionales y no política de relumbros ni de conquistas, que ya no responden a las realidades del presente.

## El transporte «Almirante Lobo»

FERROL 3.—Procedente de Bilbao, se espera la llegada del transporte de guerra «Almirante Lobo», conduciendo material para el Arsenal.

EN EL CONTINENTE

# La guerra europea

EN EL FRENTE OCCIDENTAL

El parte francés

PARIS 1.—Tentativas enemigas de asalto en la región de Loivre (Noroeste de Reims), en el Argona y en Courtes-Chauses fueron rechazadas por nuestros fuegos. Por nuestra parte realizamos incursiones hacia Sainte-Marie-a-Py, en la región de Mauds de Meuse, cogiendo prisioneros. En la orilla derecha del Mosa la lucha de artillería se intensificó en el sector de Beaumont, en el bosque de Le Chaume, y fué seguida de un violento ataque enemigo contra nuestras posiciones al Norte del bosque de los Fosses. Por dos veces los asaltantes fueron rechazados a sus trincheras, después de un vivo combate. Mantuvimos nuestra línea en todas sus partes.

El parte alemán

PARIS 2.—Al Sur de San Quintín y al Nordeste de Reims hemos realizado con éxito algunos ataques y hecho prisioneros. Encuentros de patrullas en Champagne y en Lorena. La actividad de la artillería ha continuado en la orilla derecha del Mosa. No ha habido acciones de infantería.

Noche tranquila en el resto del frente.

NAUEN 1.—En Flandes poca actividad de artillería. Al Sudoeste de Arras fuego en aumento. Ayer se inició de nuevo la batalla en Cambrai, con violencia. Tuvieron éxito contraataques nuestros. Intensísimo fuego de artillería entre Moeuvres y Bourlon y en Fontaine y Lafolie. Empujamos al enemigo contra los pueblos de Graincourt, Anneux y Cantaing Barteck. A ambos lados de Banteux nuestras tropas asaltaron las alturas, perforando las primeras líneas enemigas y apoderándose de las aldeas de Gonnelleu, y de Villers Gueslail.

Cayeron prisioneros 4.000 ingleses y nos apoderamos de varias baterías.

Contraataques enemigos lanzados contra Gonnelleu se malograron.

A ratos, duelos de artillería en la orilla oriental del Mosa.

KOENIGSWUSTERHAUSEN 2.—En Flandes el fuego, al anochecer, adquirió grandísima intensidad a ambos lados de Passchendaele. Siguen los combates en la región de Cambrai.

Al Este de Moeuvres, ataques se estrellaron delante de nuestras líneas. Corrieron igual suerte ataques de infantería al Oeste de Vendhuille.

El parte inglés.

LONDRES 1.—En Battle y por la parte de Cambrai el enemigo reanudó sus tentativas Al Sudoeste de Wendhuille algunos intentos fueron rechazados. La artillería adversaria se mostó activa. Tres intentos alemanes por la noche al Sudeste de La Basée, no tuvieron éxito. Hemos realizado dos incursiones, en Neighbourhood y Warraton, causando enormes pérdidas al adversario y capturando prisioneros.

CARNARVON 1.—Las partes de diversos sectores, juntamente con órdenes y mapas de objetivos ocupados al enemigo, permiten establecer la siguiente reseña de la batalla que se está desarrollando. La intención del enemigo, un ataque envolvente y simultáneo que expulsase a nuestras tropas de las posiciones importantes conquistadas el día 20.

Entre Vendhuille y hacia el Sur, a dos kilómetros al Oeste de Moeuvres, el enemigo avanzó en masa con el fin de romper las líneas de nuestras defensas con el peso del número. De Masnieres hacia el Norte, todas nuestras posiciones permanecen intactas.

LONDRES 2.—Durante los ataques de ayer a Neighbourhood y Masnieres, el enemigo realizó nueve ataques separados, todos rechazados con pérdidas para él.

En el último, los destacamentos adversarios consiguieron ganar terreno en Les Rues Vertes, la orilla Oeste del Canal L'Escaut; pero fueron rechazados por nuestro contraataque.

Varias incursiones enemigas fueron rechazadas durante la noche en Neighbourhood, e igualmente un avión al Sur de Armentières. Hicimos algunos prisioneros.

EN EL FRENTE ITALO-AUSTRIACO

El parte italiano

COLTANO 2.—Desde la meseta de Asiago hasta el Piave inferior continúa siendo grande la intensidad del fuego de artillería. Nuestras baterías bombardaron y dispersaron tropas enemigas en marcha por el camino de monte Cismon al valle de Nos.

Grandes masas enemigas, que después de una violenta preparación de artillería intentaron aproximarse a nuestras posiciones en Mellette, fueron prontamente puestas en fuga.

En la región del monte Pértica, uno de nuestros destacamentos llegó por sorpresa a la cota 1.540, que está en posesión del enemigo, sin poder efectuar su ocupación, por hallarse expuesto a violentas concentraciones de fuego.

El parte austriaco

VIENA 2.—En el monte Pértica fué de nuevo rechazado un ataque italiano.

Aparte de esto, en el Veneto no hay nada que mencionar.

El parte alemán

BERLIN 1.—Se malograron ataques italianos contra el monte Pértica.

EN EL FRENTE RUSO RUMANO

El parte ruso

LONDRES 2.—Parte oficial ruso del 30 de Noviembre.—Se han registrado algunos intentos de fraternización, que han sido impedidos por la artillería rusa.

En el sector de Cruzen, una de nuestras patrullas ha detenido a un teniente y a un cadete alemanes, que llevaban manifiestos y proclamas.

LAS OPERACIONES EN ASIA

LONDRES 1.—El jueves, por la noche, se precipitó enemigo sobre nuestras fortificaciones de la orilla meridional del Nahr el Auya, cerca de Birket el Yamus, estableciéndose en las inmediaciones de nuestra línea.

Ayer al amanecer, un regimiento australiano de caballería ligera cercó a un destacamento enemigo, apasionando dos oficiales y 146 soldados, apoderándose de cuatro ametralladores.

Ayer nos apoderamos de ocho oficiales y 298 soldados que defendían la posición de Beitur el Focca, retirándose con los prisioneros a nuestras primeras posiciones.

El parte belga

EL HAVRE 1.—Comunicado semanal belga. En el frente belga las jornadas del 22 al 30 de Noviembre se han distinguido por una gran actividad de las patrullas enemigas ante Oudevekenkerke y las regiones al Sur de Dixmude y al Este de Kippe.

Todas fueron dispersadas por nuestros fuegos.

El 25 de Noviembre un importante ataque enemigo penetró por sorpresa en una de nuestras posiciones avanzadas de Cerveidre, pero fué rechazado en seguida.

El 26, por un ataque precedido de un violento bombardeo con obuses de grueso calibre sobre nuestras posiciones al Nordeste de Aschoop, el enemigo penetró en una de nuestras posiciones avanzadas.

Un contraataque violento, sostenido por nuestra artillería, nos ha devuelto el terreno perdido.

La actividad recíproca de las dos artillerías ha sido más intensa en la región de Dixmude y de Berckem, donde ha alcanzado una gran intensidad.

Nuestras organizaciones de Steenstrate han sido el objetivo de los disparos del enemigo.

Nuestra infantería ha realizado tiros de destrucción y tiros de represalias importantes.

Ecos diversos

Ante la primera comisión del Reichstag y a la pregunta formulada el viernes último de si las posibles negociaciones con Rusia afectarían a Rumania, respondió el ministro de Negocios Extranjeros, von Kuehlmann, que no se había confirmado aún la versión relativa a negociaciones solicitadas por los rumanos y que acaso el ejército de ese país continuara la lucha en la parte de territorio no invadida.

Añadió que si Rumania se decidiera a entablar esas negociaciones, sería menester una gestión aparte.

Según un telegrama de Berlín, el partido del centro ha dirigido al canceller una interpelección pidiéndole que el kaiser promulgue inmediatamente una orden prohibiendo rigurosamente los duelos entre los oficiales del ejército y de la armada.

PARIS 2.—Por no haber terminado sus tareas la Conferencia interaliada ha anunciado que el lunes por la tarde o el martes por la mañana celebrará una sesión plenaria de clausura. Después de dicha sesión se publicará una nota sobre el resultado de lo tratado en dicha Conferencia.

Telegrafían de Berlín que el Bundesrat ha aprobado un proyecto de ley autorizando en todo el Imperio la venta de hojas de lúpulo para reemplazar el tabaco.

El Gobierno portugués ha decretado que el arzobispo de Praga no pueda residir durante dos años en el territorio nacional. El arzobispo de Beja también es extrañado del territorio portugués por seis meses.

Telegrafían de Bale que, según comunican de Berlín, se produjo una explosión en las minas de Schwelber, cerca de Aix le Chapelle, muriendo 14 mineros y desapareciendo 45.

Según noticias, el 10 del actual se verificará en Visco la vista de la causa que se sigue contra los fundadores de la República portuguesa, Machado Dos Santos y otros por la rebelión militar intentada el 13 de Diciembre del año anterior.

El ministro de Holanda en Sofía ha sido informado por el ministro de Negocios Extranjeros de la inutilidad de la gestión hecha cerca del Gobierno búlgaro para obtener la autorización para regresar a Grecia los funcionarios helenos de la Macedonia oriental.

El Gobierno austrohúngaro envió la respuesta al radiograma ruso referente a la oferta de paz, a Zarskoieselo por radiografía en la noche del 28 al 29 de Noviembre.

## Requisición militar

No necesitamos encomiar la importancia del Real decreto que insertó el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» de ayer, (núm. 2 2).

En él se fijan las condiciones de requisición en tiempo de paz y de guerra, ejecución de ella, alojamientos, indemnización y estadística.

El ministro de la Guerra, penetrado de que no admitía aplazamiento, ha publicado el Real decreto.

Se crea una Comisión central de valoración para las indemnizaciones por presentaciones exigidas por vía de requisición, constituida por el intendente general militar, el secretario de la Intendencia general, un subintendente de Estado Mayor Central, un jefe de Intervención militar, un auditor, un jefe de Marina, un jefe de la Intervención general de Hacienda, jefes de la Dirección de Industria y Comercio, Agricultura, de Gobernación, de Obras públicas, un miembro de la Cámara de Comercio y otro de la de Industria de Madrid, uno de la Sociedad de Ganaderos, otros del Instituto Geográfico y del de Reformas Sociales y el secretario del Real Automóvil Club.

Las Comisiones provinciales las formarán la Comisión permanente de cada Diputación, en unión del jefe administrativo de la provincia y del Cuerpo de Intendencia militar.

Se crea el servicio de estadística militar, con dependencia del Estado Mayor Central del Ejército.

Los reglamentos provisionales para la aplicación de este decreto se dictarán en el transcurso de los dos primeros años, a partir de esta fecha, sobre propuesta motivada por el Estado Mayor Central y su aprobación correspondiente en Consejo de ministros, y el reglamento definitivo habrá de promulgarse dentro de este plazo, previa consulta del Consejo de Estado.

Precede a la extensa parte dispositiva el siguiente preámbulo:

«Los estudios realizados recientemente por el Estado Mayor Central para el desarrollo de determinadas bases del proyecto de ley orgánica militar, aprobado por el Senado y con dictamen favorable de la Comisión del Congreso de los Diputados, comprenden, por una parte, las reformas de inmediata aplicación entre las contenidas en dicho proyecto, que exigen créditos extraordinarios, y por otra, aquellas cuya implantación, independiente de esta condición económica, conviene llevar a la práctica por el Gobierno, armónicamente con las anteriores, para realizar el propósito de aumentar la eficacia del Ejército, aspiración del país puesta de relieve por la Junta de Defensa nacional.

El Real decreto de 18 de Septiembre próximo pasado inició las mejoras que se refieren al primer grupo, con la organización y aumento de nuevas unidades en la proporción debida, dando el empleo adecuado a los créditos acordados en Consejo de ministros.

Para continuar la obra iniciada, que no admite aplazamiento, de llevar a la práctica los conceptos del segundo grupo vertidos en el citado proyecto de ley orgánica militar, entre los cuales se encuentra el de requisición y estadística, que corresponde a la base 6.ª del mismo, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.»

Consta el Real decreto de 63 artículos, fijando bases y estableciendo definiciones.

Va dividido en secciones, siendo la primera de ellas esta:

CONDICIONES GENERALES

«Artículo 1.º El derecho de requisición compete a la autoridad militar, con facultad de delegar su ejercicio en los términos que prescribe el reglamento para la aplicación de este decreto.

Art. 2.º Toda prestación de derecho a indemnización del servicio prestado o del valor objetivo de lo requisado, salvo en los casos explícitamente determinados en este decreto.

Art. 3.º Las cantidades que hayan de abonarse por este concepto y cuyo libramiento no haya sido entregado en el plazo de noventa y cinco días, a partir de la fecha del documento de haber, devengarán el interés de 4 por 100 anual.

Art. 4.º Son requisitos indispensables a toda requisición:

a) La orden previa, dada por escrito, puntualizando la clase y cuantía de la prestación y siempre que sea posible y el caso lo requiera, la duración del servicio reclamado.

b) Un recibo inmediato de la misma.

Art. 5.º En territorio enemigo la requisición se efectuará ajustándose en lo posible a las reglas dictadas para el nacional.

A continuación están:

REQUISICION EN TIEMPO DE GUERRA

REQUISICION EN TIEMPO DE PAZ

— EJECUCION DE LAS REQUISICIONES. — ALOJAMIENTOS. — GANADO. — CARRUAJES Y AUTOMOVILES. — INDEMNIZACIONES POR PRESTACIONES. — ESTADISTICA. — ARTICULOS ADICIONALES.

## Vida militar

SEGOVIA 2.—Con la brillantez tradicional, se ha celebrado la emocionante ceremonia de prestar juramento de fidelidad a la bandera los nuevos alumnos de la Academia de Artillería.

Durante la ceremonia formó el batallón de alumnos. Prestado el juramento, los nuevos alumnos desfilaron en columna de honor por delante del gobernador militar de la plaza.

HUESCA 3.—Ha llegado una comisión militar compuesta de jefes de Ingenieros, Artillería e Intendencia para, con una comisión del Ayuntamiento, estudiar la forma de realizar los trabajos de reparación del cuartel y otras obras para el alojamiento de las fuerzas de Artillería, que son esperadas muy pronto.

CADIZ 3.—Desde San Fernando marchó a Madrid el director de la Escuela Naval, marqués de Magaz.

De dicha Escuela han marchado también 27 nuevos alféreces de navío con quince días de licencia, pasados los cuales se incorporarán a los destinos que tenían antes de examinarse en los Apostaderos de Cádiz, Cartagena y El Ferrol, y en los mismos barcos que servían como alféreces de fragata.

Con el fin de que se entrenen en el mando de las diversas Armas, los jefes de regimientos y batallones ha dispuesto el capitán general, señor Aznar, que las fuerzas de la Guarnición comiencen hoy la realización de una serie de ejercicios y prácticas en los campos de instrucción y en parajes situados en las proximidades de Alcalá y Vicálvaro.

Después se ejecutarán supuestos tácticos y todo lo referente a marchas y vivaqueos, como preparación de cuanto han de realizar en la época de maniobras.

El Sr. La Cierva, continuando sus visitas de inspección a los diversos centros de instrucción militar, marchó esta mañana a Segovia, para revistar la Academia de Artillería.

Le acompañan los generales Santiago y Riera, y su secretario militar señor Olagüivel.

EN EL HIPODROMO

### Carreras de caballos

Resultados de las celebradas ayer:

Premio Boadilla. 1.200 pesetas al primero y 300 al segundo; 3.300 metros.

1.º, «Fil d'Espere», de Oyarzabal. 2.º, «Le Ritto», del duque de Toledo.

Premio Arganda (a reclamar). 1.200 pesetas al primero, y la mitad del excedente sobre el precio de reclamación al segundo; 2.400 metros.

1.º, «Tibsy», del conde de la Maza, y 2.º, «Serpette», del varón de Velasco.

Premio Alcorcón (a reclamar). 1.200 pesetas al primero y la mitad del excedente sobre el precio de reclamación al segundo; 1.200 metros.

Ganó «Bensada», de Aldama-Milans del Bosch, y segundo, «Orede», de D. Basilio Avial.

Premio Carabanchel. 1.700 pesetas al primero, 200 al segundo y 100 al tercero; 1.000 metros.

1.º, «Gagerle», de Oyarzabal; 2.º, «Haudriette», de Lieux, y 3.º, «Jayme», de Monnier.

Premio Pozuelo (Handicap). 1.700 pesetas al primero y 300 al segundo; 2.400 metros.

Ganó «Individuo», de Lieux; segundo, «Rivista», también de Lieux, y tercero, «Ohé!», de Monnier.

### La colonia del Muni

El gobernador de las posesiones españolas del Golfo de Guinea ha dirigido al ministerio de Estado un proyecto de aumento de la Guardia colonial a fin de establecer en el Muni nuevos puestos armados que permitan extender nuestra influencia y comercio en aquellos riquísimos territorios.

Sin que emitamos opinión favorable a la realización de dicho proyecto, que no podemos en sus detalles, si creemos que debe estudiarse a fondo y sin temores pueriles de aumentar gastos, cuando tales gastos aparecen llenos de promesas remuneratorias.

### La revolución en Rusia

Preparativos de paz.—Siberia pide autonomía.

Tropas que no quieren armisticio.—Protesta Servia.

Dicen de Berlín que Kuhlmann ha dirigido al Gobierno de la República rusa la nota siguiente:

«La Comisión principal del Reichstag ha aprobado las declaraciones que el canceller hizo el 29 de Noviembre de que estaba dispuesto a hacer la paz con Rusia.

Deseo y espero que estos esfuerzos tomarán pronto una forma concreta y nos traerán la paz.»

—Según noticias recibidas de Alemania, el general Doukhonine y los representantes militares de la «Entente» abandonaron el gran Cuartel general ruso, cuya estación radiotelegráfica está en poder de los maximalistas.

—Noticias de Petrogrado dicen que Siberia está a punto de proclamar su independencia bajo la dirección de un tal Potapin.

Este se establecerá en el palacio del gobernador de Omks.

—De Haparanda comunican que las tropas rusas que manda Toherbatchoff en el frente ruso, se han opuesto al armisticio y se han adherido a Dukonire.

—Según un telegrama que publican los periódicos de París, la Legación de Suecia en Petrogrado ha aceptado el actual como mediadora en las negociaciones de paz entre los Gobiernos ruso y alemán.

—De Corfú dicen que el Gobierno servio ha entregado al ministro ruso una nota declarando que considera la publicación de convenios y tratados secretos como una violación flagrante de las obligaciones contraídas por Rusia.

## Teatro Real

«Sansón y Dalila»

Se ha inaugurado en el teatro Real la temporada de ópera, que es como si dijéramos que se ha inaugurado la verdadera y clásica temporada, ya que los «bailes rusos» no fueron más que unas funciones sueltas de un espectáculo exótico en aquel escenario.

Y por esta vez la dirección artística eligió la obra de Saint-Saens «Sansón y Dalila» para el acontecimiento artístico de la inauguración, dando con ello una prueba de buen gusto, pues la clásica «Aida», que sirve para esta clase de inauguraciones casi siempre, ya está de demasiado vista, lo cual no quiere decir que no la oigamos durante la temporada que empezó el sábado.

No es cosa de meternos ahora en el juicio crítico de ópera tan conocida y tantas veces aplaudida por nuestro público; pero sí hemos de hacer constar que la interpretación mereció todo género de elogios, lo propio que la presentación escénica.

Fue una Dalila admirable, bajo todos aspectos Jacqueline Boyer, con su voz llena, bonita y bien manejada; se la aplaudió con entusiasmo. El tenor Lafitte tuvo también una brillante acogida, sobre todo por lo bien que cantó el dúo del segundo acto. Airosamente salieron de la interpretación de sus papeles el barítono Couzinou y el bajo Noucou. Los demás completaron el excelente conjunto.

El maestro Falconi dirigió con gran acierto la orquesta, procurando dar colorido a los momentos principales de la obra.

Fue, pues, una feliz inauguración la del Real.

El teatro estaba brillantísimo.

ARIA

### La Prensa y los Pasivos

Con tanta insistencia como razón, la Prensa de todos los matices hizo una campaña enérgica y sostenida para que a los funcionarios públicos concediese el Estado el auxilio posible para ayudarles a soportar la carestía de la vida.

La Prensa es altruista siempre y emplea sus esfuerzos y sus energías en favor de todo aquello en que considera que hay un fondo de justicia.

Por eso mismo, si se ha logrado lo que se pretendía para los funcionarios activos, no debe ni deoecer la campaña, no ya suspenderse, pues to que igual justicia milita respecto de los que no están comprendidos en la gracia.

Las Clase: Pasivas, aunque el Gobierno, temeroso de la responsabilidad que arrostra, busca subterfugios para eliminarlas, no puede menos de comprender que están tanto o más necesitadas de auxilio que las activas.

Es preciso perseguir la propaganda y las excitaciones al Gobierno para que complete la obra. La completará acudiendo en favor de esas humildes clases que del Estado dependen, porque así tendrá la suficiente autoridad para hacer que los organismos a él ajenos, auxilien a sus dependientes, y los mismos particulares hagan otro tanto con los suyos respectivos.

Cuando se alcance mejora para todos, entonces y sólo entonces, podrá y deberá descansar la Prensa. Pues si, como tenemos dicho, el Gobierno no es para todos los españoles, la Prensa también es para todo el público, no escribe únicamente para los funcionarios activos.

Téngase presente que si estas cosas se abandonan, se quedan en el estado en que estaban, y no se olvide tampoco que los pasivos, sobre tributar descomunadamente con descuentos fabulosos, se les obliga a usar cédula personal de gran precio, pagan inquitado y sufren multitud de gabelas poco equitativas.

La prosecución de esta noble campaña, será un timbre más de gloria, que agregar a la generosidad y altruismo del periodismo español.

NOTAS POLITICAS

LO QUE DICE EL PRESIDENTE

Como diariamente lo hace el jefe del Gobierno, despachó con S. M. el Rey esta mañana.

Lo mismo hicieron los ministros, á quienes corresponde el turno los lunes, ó sean los de Estado y Gracia y Justicia.

Después recibió el marqués de Albuñeras a los periodistas, á quienes manifestó que ayer no salió de Madrid, sino que pasó el día en su casa despachando algunos asuntos del Ministerio de Estado.

Dijonos que, cuando vaya al campo lo hará en tren y no en automóvil, pues quiere ser el primero en respetar la orden gubernativa que dispone que los automóviles no puedan alejarse más de dos kilómetros del radio de la población.

Refiriéndose al nombramiento de alcaldes por los Ayuntamientos, dijo el presidente: —Ya habrán visto ustedes que el ministro de la Gobernación ha aclarado las dudas que existían respecto al cese de los nombrados por Real orden. Ha quedado demostrado, pues, que dicha disposición no ha sido una habilidad del Gobierno, pues de ser esto cierto, no se hubiese decretado el cese de esos alcaldes.

Se le preguntó respecto del alcance de esa disposición en los Ayuntamientos que estén constituidos por concejales interinos, y el señor García Prieto contestó que no conocía ningún caso de éstos; pero que si de aquí a fin de año ocurriera, el gobernador civil de la provincia en que tal sucediera resolvería lo más pertinente.

El Presidente nos dijo que hoy a la una de la tarde entrarían ya a trabajar todos los obreros de Puerto Llano, quedando así satisfactoriamente resuelta la huelga que allí existía.

En cuanto a la huelga en Teruel, de la que hablan algunos periódicos, el Presidente nos dijo que el Gobierno no tenía la menor noticia.

Por último, el Sr. García Prieto, dijonos que pasado mañana miércoles, se celebrará en la Presidencia un Consejo de ministros, preparativo del que el jueves presidirá S. M. el Rey.

Mañana, como todos los martes, se celebrará en el Ministerio de Estado la acostumbrada recepción diplomática.

De Hacienda El Sr. Ventosa, al recibir hoy a los periodistas, les manifestó que había recibido una comunicación muy dudatoria para La Liga marítima española, felicitándole por el decreto relativo a la nacionalización del seguro marítimo.

Con relación a lo que se ha dicho respecto a las Haciendas locales, el Sr. Ventosa dijo a los periodistas que, en efecto, se propone resolver en breve este importante asunto; pero que, lejos de ser cierto que esté ya ultimado, lo tiene aún en estudio y a él dedica atención preferente; pero que aún no lo ha llevado al Consejo de ministros.

El Sr. Ventosa rectificó lo que en la Prensa se ha dicho, afirmando que el actual ministro había censurado la gestión de su antecesor en cuanto a los permisos para las exportaciones.

El Sr. Ventosa declaró esta mañana que nada más lejos de su ánimo que censurar ni directa ni indirectamente al Sr. Bugallal, reconociendo que todos los permisos que este señor concedió para exportar serían de acuerdo con el Consejo de ministros.

Esto no quiere decir que, respetando el criterio ajeno, no tenga el suyo propio, en esa como en otras materias.

De Palacio

Han tenido audiencia con S. M. el Rey: el obispo de Sión; el capitán general de la Armada Sr. Viniegra; los generales Sres. Cavallant, Santiago, Siñeri, Tovar y Zubia; el contraalmirante Sr. Pintado; coroneles Sres. Latorre y López Pozas, comandante de navío don D. Juan B. Aznar, comandantes Sres. Domenech y Mena, capitanes Sres. Casajús y Armada y el médico mayor D. Francisco García Deloit.

Ha visitado al Monarca una Comisión de la Academia Hispano Americana de Ciencias y Artes, compuesta por el marqués de Velilla de Ebro; condes de Valdeleguilas, Calleja y Castillo Fiel, y Sres. Benlliure, Arbós, Reves, Gamoneda, Peyrona y Reinot, con objeto de invitarle a la sesión inaugural de la referida Academia, que se celebrará mañana en el edificio de la de Jurisprudencia.

Han cumplimentado a la Reina Victoria la duquesa de Arón, la vizcondesa de San Enrique, el ministro de Marina con su señora y la condesa de Mirasol, al frente de una Comisión de señoras de la Archicofradía de Santa Bárbara.

Ha estado en Palacio a despedirse de Sus Majestades el gobernador de Barcelona, marqués de Pilares, que marchará a posesionarse del cargo el jueves próximo.

Información de Guerra

Se concede la cruz y placa de la Real Orden de San Hermenegildo al capitán de Infantería (Escala Reserva), D. Felipe Fernández Samprón.

Se concede la gratificación de 600 pesetas anuales a los capitanes de Artillería D. Vicente Valera y D. Félix García, con arreglo a la R. O. de 6 de Febrero de 1904.

Se desestima instancia del suboficial de Artillería D. Claudio Aragonés sobre su antigüedad en el período de reenganche. Idem del sargento de Intendencia D. Luis Bertrand.

Bolsa de Madrid

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 90, Pi 1. Includes sections for 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE, ATUNTAMIENTO DE MADRID, ACCIONES INDUSTRIALES, MONEDA EXTRANJERA.

Información de Marina

Exámenes para pilotos y capitanes mercantes Debiendo dar principio el día 2 de Enero del año próximo los exámenes para pilotos y capitanes de la Marina mercante, correspondiente al primer semestre 1918, y cuyos actos habrán de verificarse en las cinco Comandancias de Marina de Barcelona, Cartagena, Cádiz, Coruña y Bilbao, en el orden expresado y con arreglo a lo dispuesto en los artículos 3.º, 5.º, reformado por Real orden de 11 de Diciembre de 1914; 6.º, 7.º, 8.º, 17, 18, 21 y 23 del reglamento náutico de 18 de Noviembre de 1909 y en las Reales órdenes ampliatorias de 20 de Marzo de 1911, 28 y 30 de Septiembre de 1912, 13 de Septiembre de 1915 y las de 27 de Enero del año actual, se ha dispuesto que en los cinco puertos de referencia el Tribunal examinador lo constituya el personal siguiente:

Presidente: El capitán de fragata D. Ubaldo Seris-Granier Blanco, nombrado por Real orden de 13 de Noviembre de 1914. Secretario: El capitán de corbeta D. Joaquín Gutiérrez Maldoqui, nombrado por Real orden de 6 de Enero último. Vocales: Dos capitanes de la Marina mercante, o en su defecto, oficiales de la Armada, un perito mecánico, o en su lugar, un primer maquinista naval y un profesor de comercio, en cada una de las localidades marítimas de referencia, designados en la forma que disponen los artículos 6.º, reformado por Real orden de 11 de Diciembre de 1914, y 23 del citado reglamento. Esta comisión del servicio se declara indemnizable, tanto para el capitán de fragata, presidente, como para el capitán de corbeta, secretario, y como ya fué dispuesto en el punto

3.º de la Real orden del ramo de 12 de Mayo de 1911, percibiendo, además, las gratificaciones que determina la Real orden de 21 de Junio de 1912.

Por lo que respecta a los vocales de la clase civil, continuarán percibiendo iguales dietas de veinte pesetas diarias, extraífas de las sumas correspondientes a los derechos de exámenes que abonan en metálico los examinandos.

Los ya examinados y aprobados en convocatorias anteriores para piloto y capitán, que tengan que presentar los diarios de Navegación y cuadernos de cálculos, para ser revisados por la Junta examinadora, abonarán los mismos derechos que si fueran a examinarse, es decir, 20 pesetas los pilotos y 50 los capitanes.

Puertos extranjeros Por el ministro de España en la Habana se ha trasladado al Ministerio de Estado y este al de Marina la siguiente comunicación:

El Sr. Secretario de Estado, en nota de 11 del corriente, me comunica que el señor subsecretario de Hacienda se ha dirigido a él participándole que el inspector general del puerto de la Habana le hace saber que los buques que cruzan a la vista del semáforo del Morro o estación de señales del puerto de la Habana, no van pabellón alguno ni su numeral o distintiva con las banderas del Código internacional, siendo, por este motivo, imposible obtener la nacionalidad y condiciones de dichos buques. Me añade en su nota el Sr. Lesvernine, que la Secretaría a su cargo quedaría muy reconocida si el Gobierno de S. M. dictase, por conducto del Ministerio de Marina, las órdenes oportunas para subsanar este olvido, que no permite reconocer la nacionalidad de los barcos a la altura del puerto de la Habana. —De acuerdo con los deseos expresados por el señor secretario de Estado, tengo la honra de poner en conocimiento de V. E. lo que precede para los efectos que estime oportunos.

Diques particulares Cumplimentada solamente hasta la fecha la circular de la Dirección general de Navegación y Pesca Marítima de 25 de Mayo último, por los comandantes de Marina de Gijón, Bilbao, Cádiz, Alicante, Santander, Huelva, Cartagena, Ferrol, Villagarcía y Tenerife, sin que los restantes hayan remitido las tarifas de los diques particulares enclavados en las circunscripciones de mando o noticia negativa, en el caso de no existir ninguno, se les ha recordado por la citada dirección al objeto de que a la mayor brevedad evacuen el citado informe.

Cuerpo de Ingenieros Se ha dispuesto que los capitanes de Ingenieros D. Nicolás Franco Baamonde, D. Luis Ruiz y Jiménez y D. José Rubí y Rubí, desempeñen el cometido de profesores de la Academia de ingenieros y maquinistas, debiendo cesar en ella el coronel D. José Quintana y Junco y el teniente coronel D. Alfredo Cal y Díaz, que tienen sus destinos en el arsenal militar y Comisión inspectora del apostadero de Ferrol.

Al propio tiempo se dispone que los referidos capitanes D. Nicolás Franco y D. José Rubí den por terminada, el 5 de Diciembre venidero, la comisión de prácticas que están verificando, deviendo presentarse en la Academia en la referida fecha, así como que el capitán D. José Rubí, continúe sus prácticas en el Laboratorio Central de Ingenieros del Ejército, en comisión en esta Corte, hasta el 1.º de Enero próximo, en que son necesarios sus servicios en la Academia referida.

Suplementos de créditos Se han concedido los siguientes: Uno de 1.171.940 pesetas 96 céntimos al art. 2.º, servicios industriales, capítulo 13 del vigente presupuesto de gastos del Ministerio de Marina, con destino a carenas y reparaciones de buques y demás obras y gastos generales de los arsenales.

Otro de 300.000 pesetas, al presupuesto de gastos del Ministerio de Marina, correspondiente al actual año económico, capítulo 12, «Gastos diversos», art. 1.º «Gratificación de efectividad y aumentos de sueldo», para atender el gasto que ha de ocasionar dentro del actual ejercicio el personal de jefes y oficiales de la Armada, destinados como delegados del Gobierno español en los buques hospitalarios extranjeros, por consecuencia de las negociaciones con los Gobiernos de las Potencias beligerantes.

Otro de 497.667,50 pesetas al art. 2.º, bases navales, capítulo 15, concepto 10 del vigente presupuesto de gastos del Ministerio de Marina, con destino a obras urgentes e indispensables en las bases navales secundarias.

LAS SUBSISTENCIAS

La tasa del trigo y las harinas El presidente del Consejo de ministros ha recibido una nota del agricultor sevillano don Miguel Sánchez Dalp, referente a la tasa de harinas y trigos, en la que dice que estableciendo para los trigos una tasa máxima de 45 pesetas los 100 kilos en los puntos produc-

tores, podría darse una tarifa especial para las harinas, en la siguiente forma:

Harina flor, 80 pesetas los 100 kilos para las clases acomodadas; harina primera, tasa máxima, 40 pesetas.

Se obtiene en ésta un 40 por 100; despojos, 20 por 100; para piensos, 35 por 100.

Así podría lograrse que el precio del pan fuera solamente el de 40 céntimos el kilo.

Al harinero se le dejaría para la molinenda un margen de 10 pesetas, ó 10 m/s que podría obtener de la harina en flor.

De este modo gana el harinero, no lamenta el consumidor y el agricultor no pierde, como sucede en las tasas actuales.

El Sr. García Prieto ha trasladado el escrito al ministro de Fomento.

La exportación de benzol Por Real orden de 24 de Abril del año corriente y circular de 20 de Mayo del mismo año está prohibida la exportación de benzol, bencina y aceites pesados. No hay, pues, ningún temor de que se exporte el benzol producido en España.

Población sin pan ni luz ALMODOVAR DEL CAMPO 3.—Por no haber llegado el carbón que se esperaba de Peñarroya y estar agotadas todas las existencias, la población está amenazada de carecer de pan y luz.

Se han dirigido telegramas al ministro de Fomento interesándole en la solución de este grave conflicto.

La exportación de naranja VALENCIA 3.—Continúa la paralización en las exportaciones de naranja.

Durante la semana última salieron 21.000 cajas.

El año pasado, en igual período, se embarcó 217.000, á pesar de que ya la exportación sufría considerables limitaciones.

El transporte de yeso

SEVILLA 3.—Se ha recibido en el Gobierno civil un oficio de los fabricantes y expendedores de yeso, anunciando que el día 7 se tenderán que declarar forzosamente en huelga, si antes no reciben las partidas que se hallen de tenidas en la estación de Morón. El conflicto tendría gran importancia, porque afectaría a los obreros de todo el ramo de construcción.

Noticias de teatros

REAL Mañana martes tercera representación de «Sansón y Dalila», en la que tan aplaudidos han sido en las funciones anteriores los eminentes artistas de la Grand Opera, de París, Jacqueline Royer, León Lafitte, Roberto Couzinou y Armando Nancon. La ópera será dirigida por el notabilísimo maestro Falconi.

INFANTA ISABEL Todas las noches la comedia nueva, de enorme éxito, «Así se escribe la Historia», que llena a diario el teatro.

Mañana martes, tercera tarde de abono a martes aristocráticos, en los que se reúne lo más selecto de la sociedad madrileña.

APOLO En la presente semana, estreno de la leyenda fantástica musical, en dos actos, el segundo dividido en cinco cuadros, en prosa y verso, original de Sinesio Delgado, música de los maestros Julio Gómez y Alonso Valdres, titulada «Himno al Amor».

COMICO Mañana martes, a las diez y cuarto de la noche, «Elias» y «La villa de los gatos». El próximo jueves, a las seis de la tarde, «matinée», representándose «La villa de los gatos» y «A pie y sin dinero».

Para todas las funciones se despachan localidades en Contaduría con un día de anticipación, de tres de la tarde en adelante.

PRICE Hoy lunes se verificará en este teatro el estreno del grandioso y emocionante drama policíaco en cuatro actos «Zigomar contra Nick Carter», en cuyo final se ve el efecto de un formidable incendio.

A las seis y cuarto, penúltima representación de «El sillón de la muerte», en cuya obra perece electrocutado un personaje.

Relaciones comerciales

Misión especial norteamericana

A bordo del trasatlántico «Alfonso XIII» ha llegado al puerto de La Coruña una Misión especial de los Estados Unidos.

El embajador Mr. David Harell, trae una misión económica cerca del Gobierno español para dar incremento a la unión entre ambos países por el aumento de relaciones comerciales. El martes saldrá para Madrid.

Le acompaña un alto funcionario del Gobierno de los Estados Unidos, encargado por el presidente Wilson de recorrer España, in-

formándose de las necesidades de la industria, comercio, agricultura y minería, a fin de resolverlas, dando a conocer procedimientos modernos para la transformación de productos y elaboraciones. Exhibirá una colección de películas hechas en los principales centros fabriles de Norte América, que son en extremo instructivas, tanto para el obrero como para el industrial, pues en ellas se ve la forma en que en las grandes fábricas americanas se realizan todas las operaciones economizando tiempo y esfuerzo.

Este sistema de las películas cinematográficas para enseñanza del obrero se pondrá después en práctica en España, pues es tan sencillo como útil. Frente a un obrero de cualquier industria dedicado a una especialidad de ella, se instala un aparato cinematográfico que va recogiendo instante por instante todas las manipulaciones del operario. Después, ante él mismo, se exhibe la cinta demostrándole los movimientos inútiles y el tiempo que ha perdido sin necesidad. El obrero va así, poco a poco, rectificando sus faenas y termina por adquirir una perfección verdaderamente extraordinaria.

Los Estados Unidos se proponen también establecer astilleros en España para desarrollar el tráfico marítimo entre ambas naciones, facilitando trigos y otros productos.

Se habla también de la negociación de un empréstito a España que sería empleado en maquinaria norteamericana.

Noticias

Ha fallecido en Madrid D. Antonio Bortosa y Sabater, médico toxicólogo de la Beneficencia municipal y padre político del director de «La Correspondencia Militar», D. Evristo Romero.

Enviarnos nuestro pésame a la desconsolada familia, y especialmente a nuestro compañero en la Prensa D. Evaristo Romero.

En el Casino de Madrid se ha reunido la Junta general para tratar, entre otros asuntos, de la dimisión de la Directiva, y proceder, en su caso, a la elección de nueva Junta.

No pudo llegarse a un acuerdo en esto, y la Junta hubo de suspenderse, sin llegar a la votación.

En breve se convocará nueva Junta para estos efectos.

Se encuentra gravemente enfermo a consecuencia de una pulmonía, Mr. William Parish, empresario del teatro-circo de Price y persona popularísima en Madrid.

Moto INDIAN, 7 15-H. P. SIDE CAR, dos asientos, último modelo, nueva, Clavel, 13. VEGUILLAS.

Moto EXCELSIOR, CON SIDE CAR, 7-15 H. P., nueva, Clavel, 13. VEGUILLAS.

Moto ROYAL, 3 1/2-5 H. P. CLAVEL, 13. VEGUILLAS.

Escopeta HOLLAND, C. 16. VEGUILLAS CLAVEL, 13.

Piano PIANOLA STECK, CON 60 rollos. Clavel, 13. VEGUILLAS.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las diez No hay hombre fuo y El Pueblo dormido.

PRINCESA.—«Compañía Guerrero» Mendoza A las 6, Campo de armijo.

A las 11, La enigmista (estrano) ODEON.—A las 10 El amigo Mance

REINA VICTORIA.—A las seis, y treinta (doble), La duquesa del Tabarín.

A las diez, y media (doble) Rostreno, El abuelo de la Pompadour.

COMEDIA.—A las diez (Compañía Compañía) El Rayo.

A las 6, Cinematógrafo. LARA.—A las 6 Lo cursi, y Raquel Meller.

A las 9,15, Las zarzas del casino y Raquel Meller. INFANTA ISABEL.—A las 6, El sentido práctico y El sueño de Valdivia.

A las diez y cuarto, Así se escribe la Historia y El sueño de Valdivia.

ES AV.—A las 6, y 1/2, Lluvia de hijos.

A las 10,30, Amor a oscuras y Tomado la tarta en

APOLO.—A las 6, Los posineros y La viejecita.

A las 10, y 15, P. tit café. COMICO.—A las 1, y 15, Elias La villa de los gatos.

PRICE.—Compañía de obras de gran espectáculo A las 6 y 1/4, El sillón de la muerte.

A las 10,15 Zigomar contra Nick Carter. NOVEL DE.—A las 6, La primera de feria.

A las 7,15 La Chiehar a. A las 9, 15, Don Ibanito y su Escudo.

A las 10,12, La famosa. A las 11,45, El dinero y la vergüenza.

COMISEO IMPERIAL.—A las 9,1/2, El crimen de la venta.

A las 6 y 1/2 (especial) Marinola. A las 9 y 1/2, pen uias.

A las 10 y 1/2, Rosas de pasión.

«Sindicato de Publicidad»—Barbieri, 8, Teléfono 675.—MALD.

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

## LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

## LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual: saliendo de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

## LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

## LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

## LINEA DE FILIPINAS

Una salida cada cuarenta y cuatro días arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

## LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Es-

calas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias de a Península indicadas en el viaje de ida.

## LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

# LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad anónima de seguros marítimos, de transportes y de valores.

Capital social: Pts. 1.000,000



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director-Gerente:

D. Alberto Marsden.

Esta Sociedad establece cuentas en participación con todas las personas y entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece entre otras muchas ventajas, las siguientes:

- A LOS ASEGURADOS.—Facilidad para contratar los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.
- Seguridad y rapidez en las liquidaciones de siniestros y averías.
- A LOS SUSCRIPTORES.—Participación directa en cada negocio aceptado por la Sociedad y en la proporción que fije el interesado.—Liquidación mensual de los beneficios, que correspondan a cada partícipe, por los negocios realizados.
- Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.
- Todo sin desembolso de capital alguno, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones.
- Pídanse solicitudes y detalles en las oficinas, Prim, 5, Madrid.

## VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

# Pinillos, Izquierdo y C. de Cádiz

Servicio al Brasil y Rio de la Plata por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL»	de 10.000 toneladas (2 hélices).
«BARCELONA»	de 7.500 id.
«CADIZ»	de 7.500 id.
«VALBANERA»	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Cetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía, San Agustín, 2.

## SERVICIO QUINCENAL

Fijo a Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos	
«MIGUEL M. PINILLOS»	de 4.500 toneladas
«CONDE WIFREDO»	de 5.000 id.
«MARTIN SAENZ»	de 5.500 id.
«PIO IX»	de 6.000 id.
«CATALINA»	de 8.000 id.
«BALMES»	de 6.500 id.

# Vickers, sons and Maxim Limited

Oficir en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments C.º Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones, blindajes de Scheffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nischer» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

# IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

## VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días. Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

# Manufactura Mecánica Eibarresa

Escopetas finas de Caza y Tiro (pichón).



Víctor Sarasqueta

Eibar (Guipúzcoa)

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICION DE BUENOS AIRES, 1910

# EL ATLAS

Compañía Anónima Española de Seguros marítimos, de transportes y de valores.



Domicilio social: Prim, 5, Madrid. Director-Gerente: D. Alberto Marsden.

Esta Compañía tiene constituido en la Caja general de Depósitos, para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, EL DEPOSITO MAXIMO QUE AUTORIZA LA LEY

Delegados y Agentes en todas las poblaciones importantes.

# Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS COMPRAVENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS Apartado de Correos, núm. 74 Teléf no núm. 685

SANTANDER

# ANUARIO DE SOCIEDADES ANONIMAS PARA 1918

Lujosamente editado por «Ilustración Financiera»

Un grueso volumen encuadernado, de más de 1.000 páginas de 17 1/2 — 2 1/2 con reseñas económico-financieras de unas 3.000 entidades, 25 pesetas. En preparación esta obra, que aportará datos de valiosísimo interés para toda persona de negocios, se hace indispensable su adquisición. Se avalora el libro con un inimitable prólogo del oxímoro hacendista EXCELENTÍSIMO SENOR DON AUGUSTO GONZALEZ BESAÑA. Formatos de de muestra.—Se admiten pedidos de ejemplares y órdenes de publicidad; se necesitan Agentes de anuncios quienes pueden interesar condiciones previas referencias, á satisfacción, dirigiéndose á Ilustración Financiera, Rodríguez San Pedro, 80.—Madrid.



Consignatarios de Embarques Aduanas y Fletamientos Cadiz (ESPAÑA)

# Le Foncier de France et des Colonies

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS (Ramo de Guerra) SEGURO MARITIMO " SEGURO DE GUERRA Agencia general: Barcelona, Calle de las Cortes, núm. 603 Representantes en los principales puertos de España